

nexos

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL
DE ARCHIVOS DE COLOMBIA

EDITORIAL

FORMACIÓN Y CALIDAD.
Mesa Sectorial de Bibliotecología,
Archivística y Restauración

71

Junio - Julio 2005

Para mejorar la oferta educativa nacional el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, asume la responsabilidad establecida en el Decreto 249 de 2004, de liderar en el país el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Este sistema comprende tres subsistemas: normalización de competencias laborales; evaluación y certificación y formación por competencias. Además, el Gobierno Nacional a través del CONPES, documento 2945, le encomienda al SENA adecuarse para la competitividad y liderar la construcción de un sistema que articule toda la oferta educativa técnica, pública y privada, para regularla y potenciarla.

Como estrategia para adelantar esta labor, estableció las Mesas Sectoriales en las que convergen voluntariamente gremios, empresarios, sector público, organizaciones de trabajadores, centros de investigación y educativos, con el objeto de definir las áreas prioritarias de atención, elaborar normas de competencia laboral y mejorar la gestión del talento humano en las empresas a partir de procesos de certificación de desempeño.

(Continúa página 2)

COLOMBIA



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN

De tal manera que, la Mesa Sectorial es la instancia de concertación nacional donde se proponen políticas para el desarrollo de los recursos humanos en formación, evaluación y certificación de competencias laborales, buscando la calificación de este recurso y el mejoramiento de la productividad.

Dentro de este contexto queda definida la Mesa Sectorial de Bibliotecología, Archivística y Restauración, y agrupa expertos de Bogotá, Medellín, Cali y Popayán. El principal propósito es elaborar las normas de competencia laboral y definir los procesos de certificación y formación para las diferentes ocupaciones que comprenden la Bibliotecología y la Archivística en Colombia. Desde las regionales del SENA, la de Antioquia y la del Cauca, se lidera el área de Bibliotecología y la de Archivística, respectivamente. Actualmente la Mesa Sectorial busca establecer la competencias laborales a nivel técnico.

En cuanto a la Archivística su trabajo se centra en la micrografía y digitalización, en la clasificación y organización documental, en la administración de correspondencia y en la descripción documental. En el área de Bibliotecología, los servicios de información en bibliotecas, la asistencia en procesos técnicos y la promoción y animación a la lectura.

Esta Mesa Sectorial inicia el estudio de la caracterización ocupacional de la Bibliotecología y la Archivística en Colombia, con el fin de establecer el mapa funcional en estas áreas, tanto a nivel formativo y educativo, como también en la relación con las necesidades reales del sector público y privado en cuanto al perfil y competencias que debe tener el personal de información vinculado a bibliotecas y archivos. Con el fin de consolidar este trabajo, se han establecido unas mesas de trabajo archivístico para profundizar sobre algunos temas específicos, como son: la producción documental, identificación, organización, descripción, valoración y difusión.

Para conocer más sobre este trabajo se puede contactar con la Doctora Ruth Elena Vallejo, Decana de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación de la Universidad de la Salle, Presidenta de la Mesa, o con la Sociedad Colombiana de Archivistas.

Y ubicar www.achavez@sena.edu.co así como también la página del SENA www.sena.edu.co



GARCÍA, María Clemencia y JAIMES SÁNCHEZ, Luis Ernesto. *Pautas para diagnóstico integral de archivos*. Laboratorio de Restauración. Archivo General de la Nación de Colombia. Imprenta Nacional, Bogotá. 2005.

La elaboración del diagnóstico integral de un archivo permite conocer las dificultades y bondades de su organización y conservación, a fin de establecer los correctivos necesarios, para que la documentación en custodia cumpla las fases pertinentes de manera organizada, que garantice tanto el desempeño de su función administrativa como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

A partir del diagnóstico integral se identificarán las características particulares del archivo, con lo cual se podrán formular y desarrollar planes de acciones y correctivos con el fin de mejorar la conservación y así salvaguardar el patrimonio documental.

El texto define el *“Sistema Integrado de Conservación, como el conjunto de estrategias, procesos de preservación y conservación, acordes con el sistema de archivos establecido en la entidad, bajo el concepto de Archivo Total, para asegurar el adecuado mantenimiento de sus documentos, independientemente del tipo de soporte, garantizando la integridad física y funcional de toda la documentación, desde el momento de su emisión, durante su período de vigencia, hasta su depósito final o sea en cualquier etapa de su ciclo vital”*. pág. 11

Establecidos los conceptos básicos y con base en un trabajo riguroso por parte del equipo del Laboratorio de Restauración del Archivo General de la Nación, se presentan las pautas para realizar un diagnóstico integrado de los archivos. El mecanismo para evaluar los archivos, se basa en una serie de formularios, con un instructivo preciso, donde se plasman los datos solicitados, para luego interpretarlos e identificar las acciones a seguir en el archivo en cuestión.

PATRIMONIO CULTURAL. Los Archivos Literarios y Artísticos¹

El Comité de la Sección de Archivos Literarios y Artísticos, SLA, del Consejo Internacional de Archivos, ICA, ha venido realizando una serie de tareas para establecer las pautas en la identificación, evaluación y valoración de estos archivos, porque son fundamentales en el desarrollo de la investigación de la historia de la literatura y del arte, como reflejo de los patrimonios culturales nacionales.

Los archivos literarios y artísticos han adquirido en los últimos años una importancia y unas dimensiones distintas y se han desarrollado cada día más, según los países. La investigación sobre historia de la literatura y del arte conlleva su propia dinámica y problemática. El estudio de los manuscritos, la historia cultural, el estudio de las relaciones intelectuales, la edición y difusión de las obras, son entre otros, los aspectos que se deben tener en cuenta en relación con la literatura y al arte.

Generalmente, su status es de archivos personales. En algunos casos están bajo la custodia y resguardo de entidades públicas, y en otros, en asociaciones, fundaciones, universidades, y en manos de las mismas familias, que muy frecuentemente se encuentran enredados en asuntos jurídicos de sucesiones y herencias, y por supuesto, sin dejar a un lado el negocio y la especulación, lo cual se ve reflejado en la dificultad de acceso y consulta a la información².

En Colombia, existe la iniciativa de los archivos personales de escritores que en la Biblioteca Pública Piloto, en Medellín, se conservan en el Centro de Documentación Literaria. Estos archivos denominados Fondo Carlos Castro Saavedra; Archivo del "Movimiento Nadaísta"; Archivo Javier Arango Ferrer y el de Manuel Mejía Vallejo, contienen documentos que informan sobre las distintas actividades realizadas durante la vida de los artistas: actividad literaria, con sus manuscritos de poesía, novela, cuento, ensayo, apuntes de trabajos, artículos de prensa, conferencias, discursos, dibujos, pinturas, entre otros temas. Para consultar sobre estos archivos puede ver en www.bibliotecapiloto.gov.co

¹ Este artículo toma como referencia al publicado en Revista FLASH, del Consejo Internacional de Archivos, Número 06, Abril 2005.

² Sobre el tema puede contactar a olivier.corpet@imec-archives.com, www.imec-archives.com

El Archivo General de la Nación en el marco del Sistema Nacional de Archivos, desarrolló el Foro sobre Normatividad de Archivos de Historias Laborales, en abril del 2005. Con un total de 183 participantes, procedentes de 113 entidades, nos confirma que existe un gran interés en el tema.

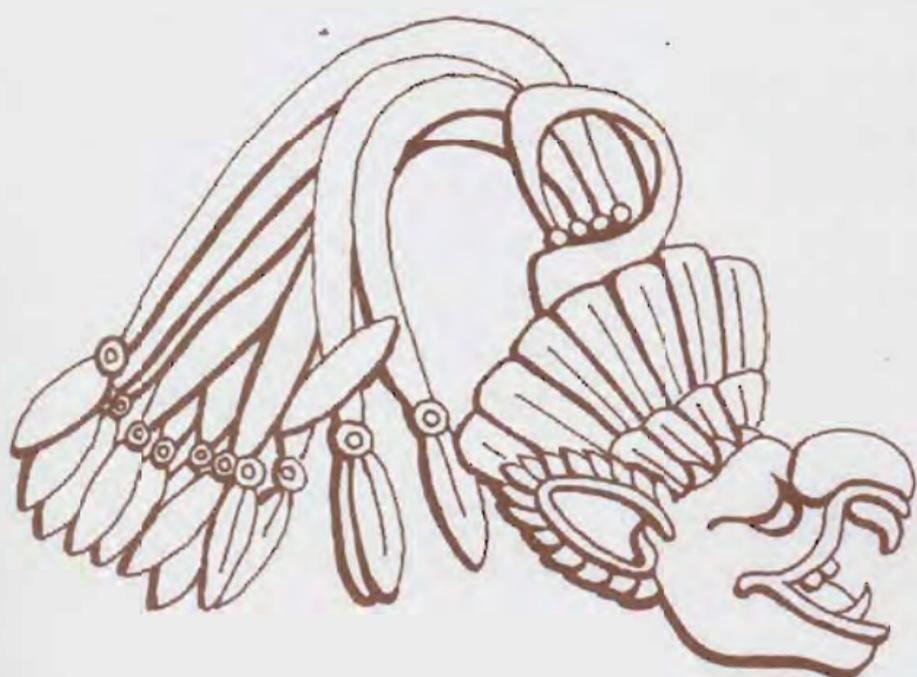
Una de las series documentales de mayor importancia es la de las Historias Laborales, no solo por su valor administrativo sino por ser potencialmente parte del patrimonio documental. Factores implícitos en la conformación de esta serie como su conceptualización, organización, conservación y uso, hacen necesario propiciar espacios de difusión y análisis sobre el alcance de la normatividad archivística vigente y su aplicabilidad en la gestión documental.

La historia laboral desde el punto de vista constitucional, se enmarca dentro de los parámetros del derecho a la intimidad personal y familiar y al buen nombre que tienen las personas como derecho fundamental. El derecho del *Habeas Data*, consiste en conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan consignado en la historia laboral, en las bases de datos y en los archivos públicos y privados. De tal manera que la historia laboral consigna datos personales y por lo tanto su acceso y circulación son restringidos.

Si se tiene en cuenta que en el artículo 251 del Código de Procedimiento Civil, se establece que los documentos son públicos y privados: el público es otorgado por funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención; y el documento privado el que no reúne los requisitos para ser público. La historia laboral es un documento privado compuesto por la hoja de vida y los distintos soportes de educación y certificados laborales, entre otros.

La historia laboral se caracteriza por la integralidad, (comprende los datos básicos de la hoja de vida, la formación y certificados); secuencialidad, (la prestación de servicios en materia laboral deben consignarse en la secuencia cronológica); disponibilidad, (el acceso a la historia laboral debe respetar la reserva constitucional) y la oportunidad en el diligenciamiento.

Este espacio fue propicio para el planteamiento de inquietudes y para conocer el tratamiento de las Historias Laborales en el Plan de Renovación de la Administración Pública, PRAP.



CAPACITACIÓN

Curso básico sobre organización y manejo De archivos, Nivel II

El objetivo general de este curso es dar los elementos teórico prácticos en cuanto a la formación, organización, manejo, control, conservación y servicios de archivo que le permitan a los participantes tener criterios para tomar decisiones adecuadas en el desarrollo de las distintas actividades que tienen lugar en la dependencia a su cargo.

Específicamente el participante tendrá la capacidad de analizar un manual de procedimientos, elaborar flujogramas, liderar tanto la elaboración como aplicación de la Tabla de Retención Documental, identificar elementos básicos de la planeación estratégica y conocer diferentes formas de hacer difusión.



Cauca

El 20 de junio de 2005 , se llevó a cabo el Primer Encuentro Red Departamental de Archivos del Cauca. Participaron en el evento la Gobernación del Cauca, con un informe sobre el Consejo Departamental de Archivos del Cauca; el SENA Regional Cauca; las alcaldías municipales de Cajibío, Popayán y Sabaneta, Antioquia; la Universidad del Cauca y Asmet Salud.

Córdoba

Ante el Consejo Departamental de Archivos, fueron presentadas las Tablas de Retención Documental de los municipios de Cotorra, San Carlos, San Andrés de Sotavento, San Antero, Ciénaga de Oro, Chinú, Pueblo Nuevo, Purísima, Lórica, Chimá, Sahún, Montería y Cereté.



EL ARCHIVISTA - evitará realizar intervenciones que puedan afectar la autenticidad de los documentos. (Código de Ética del archivista- Consejo Internacional de Archivos).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA - Carrera 6 No. 6-91 - BOGOTÁ
Establecimiento Público Adscrito al Ministerio de Cultura
TEL.: 337 31 11 - FAX: 337 2019 - BOGOTÁ, D.C.
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co
WEB: www.archivogeneral.gov.co

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECTOR
Lázaro Rafael Mejía Arango
SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
COORDINADORA
Myriam Mejía

COORDINACIÓN EDITORIAL
Sara González Hernández
REDACCIÓN
Magdalena Cabrera
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Editores Gráficos Colombia Ltda.

COMITE EDITORIAL
Lázaro Rafael Mejía Arango
Sara González Hernández
Myriam Mejía
Mauricio Tovar
William Martínez

ISSN 0121-7844

No. Lat.	001964
No. Adq.	224
No. Sist.	18 206
Tipo de Adq.	Donación
Fecha	27. oct. 2010



TARIFA POSTAL REDUCIDA NO. 826
VENCE 31 DIC./2007

**ESTOS SON NUESTROS
SERVICIOS ¡UTILICELOS!**

- Correo Ordinario • Correo Certificado • Certificado Especial
- Encomendas aseguradas • Encomendas contra reembolso
- Cartas aseguradas • Filatelia • Giros • Electrónico burofax
- Internacional APR/GAL • Correo • Respuesta Comercial
- Tarifa postal reducida • Especiales

Telefono para quejas y reclamos:
341-55-03 o 341-55-25 Bogotá